



ACUERDOS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA DE AYUDANTES FACULTATIVOS, PLANIMETRADORES Y CALCULISTAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA núm. 131, de 03 de julio de 2020)

El Tribunal designado por Resolución de 4 de julio de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Ayudantes Facultativos, Planimetradores y Calculistas (BOA núm. 139, de 18 de julio de 2024), en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2025,

ACUERDA

PRIMERO: De conformidad con la bases 8.2 de la convocatoria se acuerda publicar las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, una vez concluida la valoración de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, conforme a la Orden HAP/1861/2018, de 25 de octubre, por el que se establece el baremo de la fase de concurso de los procesos de estabilización del Empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Apellidos	Nombre	a) Experiencia máx 30 puntos	b) Formación máx. 10 puntos	Total méritos
GRACIA MUÑOZ	BEATRIZ	0	10	10
MATEO TORRENT	JONATAN	0	7,50	7,50

SEGUNDO: Se concede un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo en la web del Gobierno de Aragón, para que los interesados presenten alegaciones a las puntuaciones obtenida en la valoración de los méritos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
La Secretaria del Tribunal
Elena Esco Vinué

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA